

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FINAL
SUBASTA INVERSA: SIE-DPGY-2024-03**

OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS”

CONTRATISTA: GRAFICAS AYERVE C.A CON RUC N° 1790043479001

1.- COMPARECIENTES:

En la Ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de diciembre del 2024, comparecen a la presente Acta Entrega Recepción Final, por parte de la Delegación Provincial Electoral del Guayas del Consejo Nacional Electoral la Sra. Luz América Padilla Picón, en calidad de **ADMINISTRADOR** del proceso **SUBASTA INVERSA: SIE-DPGY-2024-03** conforme memorándum Nro. CNE-DPGY-2024-2109-M; y, por otra parte, la Tnlg. Erika Estefanía Jimenez Fuentes-Representante Legal de Graficas AYERVE C.A CON RUC N° 1790043479001 , en calidad de contratista, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia de Acta Entrega Recepción Final de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS** correspondiente al proceso de **SUBASTA INVERSA: SIE-DPGY-2024-03**, a entera satisfacción:

2.- BASE LEGAL:

El artículo 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública manifiesta: Contenido de las actas. -Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y la Comisión de recepción designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. En el caso de bienes, intervendrá también el guardalmacén. Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria. En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores.

3.- ANTECEDENTES:

Que, se cuenta con el Informe de Necesidad con fecha del 01 de octubre del 2024, los Términos de Referencia con fecha del 01 de octubre del 2024 y Estudio de Mercado con fecha del 14 de octubre de 2024 respectivamente elaborados por la Abg. Dayana Zambrano Villacrés – Técnico Electoral 2; revisados por el Ab. Roberto Pinargote Aveiga - Director Técnico Provincial de Procesos Electorales, de la Delegación Provincial Electoral del Guayas y, aprobados por la Mgs. Rosa Tapia Andino - Directora de la Delegación Provincial Electoral del Guayas;

Que, mediante Memorando Nro. CNE-DTPPEG-2024-0921-M de fecha 28 de octubre del 2024 suscrito por Abg. Roberto Carlos Pinargote Aveiga - **DIRECTOR TÉCNICO**

PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE GUAYAS de la Delegación Provincial Electoral del Guayas, solicitó a la Mgs. Rosa Piedad Tapia Andino - Directora Provincial del Guayas, la autorización de inicio de proceso de subasta inversa para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS** solicitud que fue autorizada mediante Memorando Nro. CNE-DPGY-2024-2109-M, suscrito por la máxima autoridad;

Que, se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos para cubrir las obligaciones derivadas de esta contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el ítem presupuestario Nro. 530204, denominado: “Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales”, para lo cual la Unidad Provincial Financiera emitió la correspondiente certificación presupuestaria N° 163, con fecha del 28 de octubre del 2024 por un monto de \$37.042,93 (TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) INCLUIDO IVA.

4.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS:

Se firmó contrato con el contratista la GRAFICAS AYERVE C.A CON RUC N° 1790043479001, mediante correo Zimbra con fecha 25 de noviembre de 2024 para que cumpla con la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS**.

El contratista GRAFICAS AYERVE C.A CON RUC N° 1790043479001, ha cumplido con todo lo requerido en los Términos de Referencia de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS**, a entera satisfacción de la entidad contratante.

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Conforme al **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** dentro de los Términos de Referencia, la cual indica textualmente: “*El plazo de ejecución de la contratación es de 16 días calendario, contados desde el día siguiente de suscripción de la orden de servicio*”, por lo cual, el GRAFICAS AYERVE C.A CON RUC N° 1790043479001, **No incurre en multa**.

PREVIO A LA EJECUCIÓN DE COMPRA DEL SERVICIO

Se deja constancia que en los términos de referencia el plazo de ejecución del contrato indica “(...) El plazo para la ejecución de la contratación es de (16) dieciséis días calendario, contados desde el día siguiente de suscripción de la orden de servicio”, el mismo que es el que corresponde para el servicio, más se deja sin efecto y no se tomará en cuenta el plazo que indica la orden de El plazo establecido para esta contratación será de Dieciséis (16) días, contados desde el día de la entrega efectiva de lo requerido. REMITIRSE A LOS TDR (...), por lo que se aclara que el plazo de ejecución la entrega del servicio es de 16 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma de la orden de compra.

6.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Conforme lo establecido en **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** de los Términos de Referencia textualmente establece: “El pago se realizará de la siguiente manera: el ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega del servicio requerido por el Consejo Nacional Electoral, previo informe de satisfacción del administrador de la orden de compra de servicio, suscripción del acta de recepción definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de la Ley”

Valor por pagar: \$ USD \$28.281,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MAS IVA.

El PROVEEDOR ha realizado a entera satisfacción la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS.**

7.- PRODUCTOS ESPERADOS:

El contratista GRAFICAS AYERVE C.A CON RUC N° 1790043479001, ha cumplido con todo lo requerido en los Términos de Referencia, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE GUAYAS**, a entera satisfacción de la institución, los cuales se detallan a continuación:

N°	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	INSTRUCTIVO PARA LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO	Tamaño: 21 x 29,7 cm. Cerrado Páginas: 20 páginas con portada y contraportada Impresión: Full color en anverso y reverso Material: Papel bond de 70gr. Acabado: 2 grapas	66.486
2	EJERCICIO PRÁCTICO DE ESCRUTINIO	Tamaño: 21 x 29,7 cm. Cerrado Páginas: 32 Impresión: Full color en anverso y reverso Material: Papel bond de 70 gr. Acabado: Grapado con troquel desprendible	16.621
3	BORRADOR DE ESCRUTINIO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	Tamaño: 42 x 59,4 cm. (A2) Páginas: 2 Impresión: Blanco y negro en anverso Material: Papel bond de 90 gr.	16.621
4	BORRADOR DE ESCRUTINIO ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES	Tamaño: 42 x 59,4 cm. (A2) Páginas: 2 Impresión: Blanco y negro en anverso Material: Papel bond de 90 gr.	16.621
5	JUEGO DE PAPELETAS DIDÁCTICAS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE; Y, ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES	Tamaño: 21 x 29,7 cm. (A4) Páginas: 80 Impresión: Full color en anverso Material: Papel bond de 70 gr. Acabado: Engomado	8.311
6	JUEGO DE LÁMINAS DIDÁCTICAS DE CAPACITACIÓN	Tamaño: A1 (59,4 x 84,1 cm.) Páginas: 9 láminas impresas de acuerdo con la muestra Impresión: Full color en anverso Material: Papel cuché 250 gr. Más barniz UV en anverso y reverso	148

Por lo cual los responsables de la recepción de los servicios en mención objeto del presente proceso reciben a entera satisfacción de la Delegación Provincial Electoral del Guayas, y establecen que se ha cumplido con lo requerido en los Términos de Referencia.

El valor que cancelará la Delegación Provincial Electoral del Guayas es USD \$28.281,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MAS IVA.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta EntregaRecepción Final, los comparecientes suscriben el presente instrumento.

Guayaquil, 09 de diciembre del 2024

Recibí conforme

Entregué conforme

Sra. Luz América Padilla Picón
ADMINISTRADOR DEL PROCESO

Tnlg. Erika Estefanía Jimenez
Fuentes
Representante Legal de Graficas
AYERVE C.A CON RUC N°
1790043479001